Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0577/2013
03 ABR 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM 04/2013 de fecha 31 de enero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 161, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de vasos desechables de plástico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorandum DGAyF Nº 143/2013 de fecha 06 de febrero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 5352, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Sr. Rector para la adquisición de lo solicitado por la Unidad de Almacenes del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 243/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la DNCP Nº 308654, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas MOLMAN S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez, DISTRIBUIDORA ALFA de Julian Cabrera Saracho, VANCAZ de Leyla Elizabeth Añazco Y GOLDEN TRADE S.R.L.;

Los presupuestos presentados por las empresas MEIS INDUSTRIAL S.R.L., CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA ALFA de Julian Cabrera Saracho y PRODISER S.A.I.C.;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1007/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 018/2013 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, para la adquisición de vasos desechables de plástico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 003/2013 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa CONSTRU – METAL de Alicia Flor de Benitez, para la adquisición de vasos desechables de plástico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0577/2013

03 ABR 2013

La Ley Nº 4.558, por la cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez por la suma de ₲ 9.230.000 (Guaraníes nueve millones doscientos treinta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF